

130

San Juan de Pasto, 05 de diciembre de 2025

Doctor:

MAURICIO BASTIDAS BEDOYA

Director General
CORPONARIÑO

Ref. Solicitud adicional en tiempo y valor al Contrato No. 055 de 2025

Cordial saludo

La Corporación Autónoma regional de Nariño – CORPONARIÑO, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 055 de 2025, con **LUIS MIGUEL QUENGUAN NANDAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.089.196.862 expedida en Imues (N), cuyo objeto es: *“Contratar los servicios profesionales en el área de las ciencias económicas, contables y administrativas o afines, para adelantar el seguimiento y acompañamiento a las diferentes actividades presupuestales, de gestión y supervisión que adelanta la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad”*, por un plazo de once (11) meses, por valor de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.500.000)**.

JUSTIFICACIÓN

En mi condición de supervisora del contrato No. 055 del 14 de enero de 2025, solicito se autorice realizar un adicional en tiempo y en valor al contrato en asunto, teniendo en cuenta que, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se requiere brindar continuidad a las obligaciones contractuales que se venían ejecutando, esto en atención a la gran carga laboral que existe en la Subdirección, por lo cual se requiere continuar ejecutando las actividades, especialmente las de: Depurar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del presupuesto aprobado para la subdirección administrativa y financiera, identificando las partidas que se encuentren con baja ejecución tanto en ingresos como en gastos. Realizar los trámites necesarios en el banco de Proyectos de la Corporación para la solicitud de los certificados de disponibilidad presupuestal de los proyectos que se manejan en la Subdirección Administrativa y Financiera. Realizar la solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, y la reducción y anulación de estos cuando sea necesario. Realizar el seguimiento de solicitudes a la Oficina de Planeación y los ajustes que sean necesarios en el transcurso de la ejecución de los recursos programados en los Planes de Inversión de los Contratos que se encuentren en seguimiento financiero, previa aprobación de los supervisores y del Subdirector Administrativo y Financiero. Conjuntamente con el equipo técnico de la Subdirección Administrativa y Financiera, desde su Perfil apoyar en la elaboración de estudios previos y planes de inversión que se requieran para la ejecución de las actividades de la Dependencia. Realizar el seguimiento mensual de los proyectos, convenios y contratos que se encuentran a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera y sean designados por el supervisor. Emitir conceptos, recomendaciones y alertas de tipo financiero y presupuestal sobre los proyectos, Convenios y contratos ejecutados por la Subdirección Administrativa y Financiera. Ofrecer el correspondiente apoyo en la revisión de informes de los contratistas supervisados por el subdirector Administrativo y Financiero, referente a los requerimientos establecidos para la presentación de cuentas de cobro. Acompañamiento en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), y coordinar las correspondientes modificaciones con la Subdirección Administrativa y

Financiera. Apoyar en las actividades y labores de supervisión de aquellos contratos y convenios que sean designados y supervisados por la Subdirección Administrativa y Financiera. Para lo cual, el contratista realizará revisión constante de la ejecución de los contratos y emitirá las recomendaciones y alertas que se requieran a fin de lograr la correcta ejecución del objeto contratado. Proyectar los actos administrativos relacionados con los asuntos presupuestales y financieros que se suscriban desde la Subdirección Administrativa y Financiera. Entre otras obligaciones contenidas en el contrato de la referencia.


En ese sentido y con el fin de garantizar el cumplimiento de las anteriores obligaciones se requiere realizar un adicional en tiempo y valor al contrato principal. Conforme a lo anterior, en atención a la disponibilidad presupuestal, el valor total del adicional corresponde a la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.333.333)**, por concepto de honorarios, por un plazo de 16 días, esto es hasta el 30 de diciembre de 2025. Por consiguiente, para garantizar el pago del adicional al contrato, CORPONARIÑO cuenta con el siguiente CDP:

CDP No. FECHA DE EXPEDICION	DEPENDENCIA	RUBRO	CODIGO CPC	VALOR CDP	VR. MÁXIMO A APROPIAR
991 del 26 de Noviembre de 2025	Subdirección Administrativa y Financiera	2.1.2.02.02.008-002.02-1 20	82221 Servicios de Contabilidad	\$1.334.000	\$1.333.333
Para un total del presupuesto por valor					\$1.333.333

FORMA DE PAGO: Un (1) único pago por valor de **\$1.333.333**, una vez cumplido el plazo del presente adicional y ejecutado en su totalidad el objeto contractual, previo pago de Estampillas Pro- UDENAR equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor total del contrato y presentación de autorización de descuento por contribución para la expedición de comprobantes de pago.

Para el pago se deberá presentar el informe de ejecución correspondiente, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, además se deberá aportar constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así, como, los demás requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Institucional de la Entidad.

VICKY LORENA COLUNGE ORDOÑEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 Supervisora Cto. 055 de 2025

Proyecto: William C. 
 Reviso: N/A.
 Aprobó: Vicky C

GESTION DOCUMENTAL
 Original: Dirección General
 Copia 1: SAF
 Copia 2: Archivo Central